PROCESO DE CONTRATACIÓN N°:	CMC-08-2026
FECHA:	4/05/2026
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ.

Con fundamento en cada una de las propuestas allegadas al Concejo Municipal de Sopó, el día veintinueve (29) de abril de dos mil veintiséis de 2026, de conformidad a lo enunciado por Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; en aras de verificar el cumplimiento de los criterios definidos en la normatividad legal vigente y lo establecido en la invitación pública realizada por la Corporación; se procede a hacer la respectiva verificación jurídica y técnica de los documentos aportados por los proponentes:

OFERTAS RECIBIDAS:

1. COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS 29/04/2026 13:27: $ 14.465.784
2. MCQM 29/04/2026 13:55: $ 1.591.574
3. DASHA SAS 29/04/2026 15:32 $ 13.892.239
4. SOLUCIONES ESTATALES SAS 29/04/2026 16:11 $ 12.368.193
5. INCREA CONSULTORES SAS 29/04/2026 16:34 $ 1.643.157
6. MAGNO 29/04/2026 16:57 $ 1.046.300

OFERENTE N° 01

NOMBRE:	COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS
N° DE IDENTIFICACIÓN:	301.323.648-7
N° DE FOLIOS:	20 ARCHIVOS PDF

1. EVALUACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
Carta de presentación de la oferta: según anexo **FORMATO NO. 01** a la invitación pública.	X		
Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá anexar el correspondiente certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación, renovado 2026.	X		DOMICILIO PRINICIPAL EN MANTA, CUNDINAMARCA
Aportes seguridad social: Según anexo **FORMATO NO. 02** a la invitación pública.	X		
Compromiso de transparencia: Según anexo **FORMATO NO. 03** a la invitación pública.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X		

Fotocopia libreta militar del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X		N/A
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.		X	SUBSANABLE
Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones: Según anexo **FORMATO NO. 05**	X		
2. EVALUACIÓN TÉCNICA			

2.1 FACTOR EVALUADO: EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EVIDENCIADA	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
ACTIVIDAD ECONÓMICA El proponente deberá aportar un certificado de cámara de comercio, registrada la actividad económica CIIU correspondiente al código 4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO) y/o 4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)**.**	CÁMARA DE COMERCIO, RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS NIT: 901323648 7 DOMICILIO PRINCIPAL: MANTA (CUNDINAMARCA) MATRÍCULA NO. 03168907 FECHA DE MATRÍCULA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2026 FECHA DE RENOVACIÓN: 13 DE ABRIL DE 2026 GRUPO NIIF: GRUPO III. ACTIVIDAD PRINCIPAL CÓDIGO CIIU: 4690 ACTIVIDAD SECUNDARIA CÓDIGO CIIU: 4649 OTRAS ACTIVIDADES CÓDIGO CIIU: 4711, 4761	X	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro o adquisición de elementos de papelería o cafetería, cuyo valor individual sea mayor o igual al valor del presupuesto oficial.	CERTIFICADO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANTA, EN EL QUE CERTIFICA QUE LA COMERCIALIZADORA CECILIA SP SAS SUSCRIBIÓ CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA CON EL MUNICIPIO MANTA CUNDINAMARCA NO. MCIP-028-2024, CUYO OBJETO ES " SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL Y COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO MANTA CUNDINAMARCA", MONTO INICIAL CONTRATADO:	X	

	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (24.360.700) IVA INCLUIDO FECHA DE INICIO CONTRATO: VEINTISÉIS (26) DEL MES DE DICIEMBRE 2024 FECHA DE TÉRMINACION DEL CONTRATO: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia Especifica: el proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro y/o adquisición de elementos papelería, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro del último año**.**	CERTIFICADO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANTA, EN EL QUE CERTIFICA QUE LA COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS SUSCRIBIÓ CONTRATO NO. MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-IP-037-2025 FECHA: DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025 OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MANTA CUNDINAMARCA. VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($39.858.000,00) PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL CATORCE (14) DÍAS FECHA DE INICIO ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025 FECHA DE TERMINACIÓN VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025	X	
FORMATO NO. 6	APORTA FORMATO NO. 6 DILIGENCIADO	X	
2.2 CAPACIDAD LOGÍSTICA			
CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CORPORACIÓN	**CAPACIDAD APORTADA POR EL PROPONENTE**	**CRITERIO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**

El proponente deberá contar con un vehículo de transporte vehículo de carga tipo mini van, van furgón y/o camión con capacidad mayor a 450 KG, SOAT vigente, propio o en arriendo para la entrega del suministro de los diferentes elementos cuando la entidad contratante lo requiera. Para lo cual deberá anexar a su propuesta la documentación de propiedad o contrato de arrendamiento del vehículo.	APORTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON JOSÉ SÁNCHEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1018431457 Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOGOT, DE VEHÍCULO TIPO: FURGON	X	
3. EVALUACIÓN ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.		
OFERTA PROPONENTE:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/TE. $14.465.784. EL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA ES PRECIO GLOBAL Y NO UNITARIO COMO SE SOLICITÓ POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL. FORMATO NO. 4 NO FUE PRESENTADO CON LOS PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LO QUE IMPIDE LA COMPARACIÓN FRENTE A LAS OTRAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. EN LOS ESTUDIOS PREVIOS PUNTO NUMERO 4.4. Y EN LA INVITACIÓN PUBLICA PUNTO NO. 5 SE ESTABLECIÓ QUE*: "LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.".*		

	ASÍ MISMO, EN LOS ESTUDIOS PREVIOS EN EL PUNTO NO. 2.5 Y EN LA INVITACIÓN PUBLICA PUNTO NO. 2.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR SE ESTABLECIÓ: *"(…) LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LOS CUALES DEBERÁN MANTENERSE DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO."* EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 7 SE ESTABLECIÓ: CAUSALES DE RECHAZO: LAS SIGUIENTES SON CAUSALES DE RECHAZO: *"- CUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA NO CONTEMPLE LO REQUERIDO EN LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA.* *- ERRORES EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE IMPIDEN LA COMPARACIÓN.* *- OMISIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTABLECIDA EN EL FORMATO DE NO. 4, DESGLOSE DE PRECIOS O LA OFERTA MISMA, NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN. (…)"* SE DEBE RECHAZAR. REQUISITO NO SUBSANABLE EN MÍNIMAS CUANTÍAS.
4. RESULTADOS OBTENIDOS	
El proponente COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS identificado con 301.323.648-7 ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados: - NO HABILITADO JURÍDICAMENTE: PUEDE SUBSANAR - HABILITADO TÉCNICAMENTE - OFERTA ECONÓMICA: NO CUMPLE. REQUISITO NO SUBSANABLE EN MÍNIMAS CUANTÍAS. **ESTADO: RECHAZADO.**	

OFERENTE N° 02

NOMBRE:	MARÍA CRISTINA QUINCHE MONCADA
N° DE IDENTIFICACIÓN:	35424607-8
N° DE FOLIOS:	20 ARCHIVOS PDF

4. EVALUACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
Carta de presentación de la oferta: según anexo **FORMATO NO. 01** a la invitación pública.	X		
Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá anexar el correspondiente certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación, renovado 2026.	X		CÁMARA DE COMERCIO DOMICILIO EN ZIPAQUIRÁ
Aportes seguridad social: Según anexo **FORMATO NO. 02** a la invitación pública.	X		
Compromiso de transparencia: Según anexo **FORMATO NO. 03** a la invitación pública.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		

Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X		
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X		N/A
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones: Según anexo **FORMATO NO. 05**	X		

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 FACTOR EVALUADO: EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EVIDENCIADA	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
ACTIVIDAD ECONÓMICA El proponente deberá aportar un certificado de cámara de comercio, registrada la actividad económica CIIU correspondiente al código 4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO) y/o 4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)**.**	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, FECHA EXPEDICIÓN 22 DE ENERO DE 2026. NOMBRE: MARIA CRISTINA QUINCHE MONCADA C.C. 35.424.607. NIT: 35424607-8: REGIMEN SIMPLIFICADO. MATRICULA NO. 02059487 DEL 27 DE ENERO DE 2011. MUNICIPIO ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA. RENOVACIÓN DE LA MATRICULA 22 DE ENERO DE 2026. ULTIMO AÑO RENOVADO 2026ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4610 COMERCIO AL POR MAYOR DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA.7721 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVA. 9329 OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO NCP	X	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro o adquisición de elementos de papelería o cafetería, cuyo valor individual sea mayor o igual al valor del presupuesto oficial.	CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. S-MC-2020-0448 SUSCRITO ENTRE MARÍA CRISTINA QUINCHE MONCADA Y MUNICIPIO DE SOPÓ. OBJETO ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS PARA ARCHIVO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ. VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MONEDA	X	

	CORRIENTE ($21.000.000) APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. ACEPTACION DE OFERTA INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA MC009-202 entre MARIA CRISTINA QUINCHE MONCADA y personería municipal de sopó objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, ASEO Y BIOSEGURIDAD PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MC/TE ($4.496.000). APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia Especifica: el proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro y/o adquisición de elementos papelería, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro del último año**.**	CERTIFICACION DE CONTRATO EJECUTADO CON LA FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA, EN LA QUE CERTIFICA QUE MARIA CRISTINA QUINCHE MONCADA EJECUTÓ CONTRATO DE SUMINISTRO INTEGRAL, ENTREGA, PROVISIÓN DE MATERIALES DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE OFDICINA, DESTINADOS A GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LAS DEPENDENDACIAS ADMINISTRATIVAS DE LA FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA, POR UN VALOR DE $18.758.455 Y UN PLAZO DE EJEUCIÓN DE UN MES Y QUINCE DIAS, CON FECHA	X	

	DE INICIO DEL 12 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025.		
FORMATO NO. 6	NO APORTA FORMATO NO. 6. PUEDE SUBSANAR		X SUBSANABLE
2.2 CAPACIDAD LOGÍSTICA			
CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CORPORACIÓN	**CAPACIDAD APORTADA POR EL PROPONENTE**	**CRITERIO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
El proponente deberá contar con un vehículo de transporte vehículo de carga tipo mini van, van furgón y/o camión con capacidad mayor a 450 KG, SOAT vigente, propio o en arriendo para la entrega del suministro de los diferentes elementos cuando la entidad contratante lo requiera. Para lo cual deberá anexar a su propuesta la documentación de propiedad o contrato de arrendamiento del vehículo.	CERTIFICACIÓN CON LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE COLOMBIA MR SAS NIT 901472104 EN EL QUE CERTIFICA QUE TIENE UN CONTRATO VIGENTE PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE, CON VEHÍCULOS TIPO MINIVAN, FURGÓN Y CAMIÓN.	X	
6. EVALUACIÓN ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.		
OFERTA PROPONENTE:	UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.591.574)		

	FORMATO NO. 4 DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD Y VALORES PRESENTADOS EN PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

El proponente MARÍA CRISTINA QUINCHE MONCADA identificado con NIT: 35424607-8 ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados:

- HABILITADO JURÍDICAMENTE:
- NO HABILITADO TÉCNICAMENTE: PUEDE SUBSANAR
- OFERTA ECONÓMICA: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.591.574)

ESTADO: NO HABILITADO.

OFERENTE N° 03

NOMBRE:	AGENCIA SASHA SAS
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 901893799-3
N° DE FOLIOS:	20 ARCHIVO PDF

7. EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTO	CRITERIO	OBSERVACIONES

	CUMPLE	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la oferta: según anexo **FORMATO NO. 01** a la invitación pública.	X		
Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá anexar el correspondiente certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación, renovado 2026.	X		DOMICILIO EN SOPÓ
Aportes seguridad social: Según anexo **FORMATO NO. 02** a la invitación pública.	X		
Compromiso de transparencia: Según anexo **FORMATO NO. 03** a la invitación pública.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X		
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		

Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones: Según anexo **FORMATO NO. 05**	X		

8. EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 FACTOR EVALUADO: EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EVIDENCIADA	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
ACTIVIDAD ECONÓMICA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL RAZÓN SOCIAL: AGENCIA DASHA S.A.S NIT:	X	

El proponente deberá aportar un certificado de cámara de comercio, registrada la actividad económica CIIU correspondiente al código 4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO) y/o 4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)**.**	901893799 5 DOMICILIO PRINCIPAL: SOPÓ (CUNDINAMARCA) MATRÍCULA NO. 03895906 FECHA DE MATRÍCULA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2026 FECHA DE RENOVACIÓN: 30 DE MARZO DE 2026 GRUPO NIIF: GRUPO III. ACTIVIDAD PRINCIPAL CÓDIGO CIIU: 4669 ACTIVIDAD SECUNDARIA CÓDIGO CIIU: 4649 OTRAS ACTIVIDADES CÓDIGO CIIU: 4923		
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro o adquisición de elementos de papelería o cafetería, cuyo valor individual sea mayor o igual al valor del presupuesto oficial.	CERTIFICACIÓN DE CIMAC AGRICOLA DEL QUINDIO SAS, EN LA CUAL CERTIFICA QUE LA AGENCIA DASHA IDENTIFICADA CON NIT 901893799-5 EJECUTÓ CONTRATO DE SUMINISTROS 101625 CUYO OBJETO FUE SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MUEBLES PARA LOS SALONES, MATERIAL DIDÁCTICOS E INSUMOS DE CAFETERÍA, POR UN VALOR DE $25.000.000 DEL 14 DE ABRIL HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia Especifica: el proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro y/o adquisición de elementos papelería, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro del último año**.**	CERTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL USMINIA EN LA CUAL CERTIFICA QUE LA AGENCIA DASHA SAS EJECUTÓ CONTRATO NO. 09-2025 CUYO OBJETO FUE LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, DIDÁCTICOS ASEO Y CAFETERÍA, POR UN VALOR DE $17.062.611 FECHA DE INICIO 20 DE JUNIO DE 2025 AL 22 DE JULIO DE 2025	X	

FORMATO NO. 6	APORTA FORMATO NO. 6	X	
2.2 CAPACIDAD LOGÍSTICA			
CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CORPORACIÓN	**CAPACIDAD APORTADA POR EL PROPONENTE**	**CRITERIO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
El proponente deberá contar con un vehículo de transporte vehículo de carga tipo mini van, van furgón y/o camión con capacidad mayor a 450 KG, SOAT vigente, propio o en arriendo para la entrega del suministro de los diferentes elementos cuando la entidad contratante lo requiera. Para lo cual deberá anexar a su propuesta la documentación de propiedad o contrato de arrendamiento del vehículo.	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRANSPORTE CON TRANSPORTE MADERO SAS, EN LA CUAL CERTIFICA QUE TIENE UNA RELACIÓN CONTRACTUAL VIGENTE Y CUENTA CON LOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN.	X	
9. EVALUACIÓN ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS		
OFERTA PROPONENTE:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.892.239). EL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA ES PRECIO GLOBAL Y NO UNITARIO COMO SE SOLICITÓ POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL. FORMATO NO. 4 NO FUE PRESENTADO CON LOS PRECIOS UNITARIOS		

	FIJOS, LO QUE IMPIDE LA COMPARACIÓN FRENTE A LAS OTRAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. EN LOS ESTUDIOS PREVIOS PUNTO NUMERO 4.4. Y EN LA INVITACIÓN PUBLICA PUNTO NO. 5 SE ESTABLECIÓ QUE*: "LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.".* ASÍ MISMO, EN LOS ESTUDIOS PREVIOS EN EL PUNTO NO. 2.5 Y EN LA INVITACIÓN PUBLICA PUNTO NO. 2.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR SE ESTABLECIÓ: *"(…) LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LOS CUALES DEBERÁN MANTENERSE DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO."* EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 7 SE ESTABLECIÓ: CAUSALES DE RECHAZO: LAS SIGUIENTES SON CAUSALES DE RECHAZO: *"- CUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA NO CONTEMPLE LO REQUERIDO EN LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA.* *- ERRORES EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE IMPIDEN LA COMPARACIÓN.* *- OMISIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTABLECIDA EN EL FORMATO DE NO. 4, DESGLOSE DE PRECIOS O LA OFERTA MISMA, NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN. (…)"* SE DEBE RECHAZAR. REQUISITO NO SUBSANABLE EN MÍNIMAS CUANTÍAS.
6. RESULTADOS OBTENIDOS	
El proponente AGENCIA SASHA SAS identificado con NIT: 901893799-3 ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados:	

- HABILITADO JURÍDICAMENTE
- HABILITADO TÉCNICAMENTE
- OFERTA ECONÓMICA: NO CUMPLE. REQUISITO NO SUBSANABLE EN MÍNIMAS CUANTÍAS.

ESTADO: RECHAZADO.

OFERENTE N° 04

NOMBRE:	STATE SOLUTIONS SAS
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 900464395-1
N° DE FOLIOS:	15 ARCHIVOS PDF Y 4 CARPETAS COMPRIMIDAS

10. EVALUACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
Carta de presentación de la oferta: según anexo **FORMATO NO. 01** a la invitación pública.	X		
Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá anexar el correspondiente certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación, renovado 2026.	X		DOMICILIO EN TENJO

Aportes seguridad social: Según anexo **FORMATO NO. 02** a la invitación pública.	X		
Compromiso de transparencia: Según anexo **FORMATO NO. 03** a la invitación pública.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X		
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad del	X		

proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.			
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones: Según anexo **FORMATO NO. 05**	X		

11. EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 FACTOR EVALUADO: EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EVIDENCIADA	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
ACTIVIDAD ECONÓMICA El proponente deberá aportar un certificado de cámara de comercio, registrada la actividad económica CIIU correspondiente al código 4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO) y/o 4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)**.**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL RAZÓN SOCIAL: STATE SOLUTIONS S.A.S NIT: 900464395 1, REGIMEN COMUN DOMICILIO PRINCIPAL: TENJO (CUNDINAMARCA) MATRÍCULA NO. 02136285 FECHA DE MATRÍCULA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2026 FECHA DE RENOVACIÓN: 30 DE MARZO DE 2026 GRUPO NIIF: GRUPO III. ACTIVIDAD PRINCIPAL CÓDIGO CIIU: 4741 ACTIVIDAD SECUNDARIA CÓDIGO CIIU: 4649 OTRAS ACTIVIDADES CÓDIGO CIIU: 4761, 4771	X	
EXPERIENCIA GENERAL	CERTIFICACIÓN DE NOVA CONSULTORES Y ASESORIAS SAS EN LA QUE CERTIFICA QUE STATE	X	

El proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro o adquisición de elementos de papelería o cafetería, cuyo valor individual sea mayor o igual al valor del presupuesto oficial.	SOLUTIONS SAS EJECUTÓ CONTRATO NO. 004-03-2025 DE SUMINISTRO DE ELEMTNOS DE ASEO, CAFETERIA POR UN VALOR DE 15.128.966 POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 1 MES, FECHA DE INICIO DE 22 DE ABRIL DE 2024 AL 24 DE MAYO DE 2024.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia Especifica: el proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro y/o adquisición de elementos papelería, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro del último año**.**	CERTIFICACIÓN DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO EN LA QUE CERTIFICA QUE STATE SOLUTIONS SAS EJECUTÓ CONTRATO OFERTA SG0180-2025, CUYO OBJETO FUE SUMINISTROS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, POR UN VALOR DE 23.436.424 FECHA DE INICIO 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	X	
FORMATO NO. 6	APORTA FORMATO DILIGENCIADO	X	
2.2 CAPACIDAD LOGÍSTICA			
CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CORPORACIÓN	**CAPACIDAD APORTADA POR EL PROPONENTE**	**CRITERIO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
El proponente deberá contar con un vehículo de transporte vehículo de carga tipo mini van, van furgón y/o camión con capacidad mayor a 450 KG, SOAT vigente, propio o en arriendo para la entrega del suministro de los diferentes elementos cuando la	APORTA CONTRATO DE ARRENDAMINETO DE VEHICULO CON MILCIADES REAL PACHÓN, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19.404.674, DE HICULO CON CAPACIDAD DE 550 KG-2PSJ	X	

entidad contratante lo requiera. Para lo cual deberá anexar a su propuesta la documentación de propiedad o contrato de arrendamiento del vehículo.			
12. EVALUACIÓN ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS		
OFERTA PROPONENTE:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($12.368.193) EL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA ES PRECIO GLOBAL Y NO UNITARIO COMO SE SOLICITÓ POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL. FORMATO NO. 4 NO FUE PRESENTADO CON LOS PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LO QUE IMPIDE LA COMPARACIÓN FRENTE A LAS OTRAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. EN LOS ESTUDIOS PREVIOS PUNTO NUMERO 4.4. Y EN LA INVITACIÓN PUBLICA PUNTO NO. 5 SE ESTABLECIÓ QUE*: "LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.".* ASÍ MISMO, EN LOS ESTUDIOS PREVIOS EN EL PUNTO NO. 2.5 Y EN LA INVITACIÓN PUBLICA PUNTO NO. 2.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR SE ESTABLECIÓ: *"(…) LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LOS CUALES DEBERÁN MANTENERSE DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO."*		

	EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 7 SE ESTABLECIÓ: CAUSALES DE RECHAZO: LAS SIGUIENTES SON CAUSALES DE RECHAZO: *"- CUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA NO CONTEMPLE LO REQUERIDO EN LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA.* *- ERRORES EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE IMPIDEN LA COMPARACIÓN.* *- OMISIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTABLECIDA EN EL FORMATO DE NO. 4, DESGLOSE DE PRECIOS O LA OFERTA MISMA, NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN. (…)"* SE DEBE RECHAZAR. REQUISITO NO SUBSANABLE EN MÍNIMAS CUANTÍAS.

7. RESULTADOS OBTENIDOS

El proponente STATE SOLUTIONS identificado con NIT: 900.464.395-1 ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados:

- HABILITADO JURÍDICAMENTE
- HABILITADO TÉCNICAMENTE
- OFERTA ECONÓMICA: NO CUMPLE. REQUISITO NO SUBSANABLE EN MÍNIMAS CUANTÍAS.

ESTADO: RECHAZADO.

OFERENTE N° 05

NOMBRE:	CONSULTORES INCREA INGENIERIA SAS
N° DE IDENTIFICACIÓN:	901268219-5
N° DE FOLIOS:	21 ARCHIVOS PDF

13. EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTO	CRITERIO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la oferta: según anexo **FORMATO NO. 01** a la invitación pública.	X		
Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá anexar el correspondiente certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación, renovado 2026.	X		DOMICILIO EN CAJICA
Aportes seguridad social: Según anexo **FORMATO NO. 02** a la invitación pública.	X		
Compromiso de transparencia: Según anexo **FORMATO NO. 03** a la invitación pública.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X		

Fotocopia libreta militar del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones: Según anexo **FORMATO NO. 05**	X		
14. EVALUACIÓN TÉCNICA			

2.1 FACTOR EVALUADO: EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EVIDENCIADA	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
ACTIVIDAD ECONÓMICA El proponente deberá aportar un certificado de cámara de comercio, registrada la actividad económica CIIU correspondiente al código 4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO) y/o 4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)**.**	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. RAZÓN SOCIAL: CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT: 901268219 5 ADMINISTRACIÓN: DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ DOMICILIO PRINCIPAL: CAJICÁ (CUNDINAMARCA) MATRÍCULA NO. 03089026 FECHA DE MATRÍCULA: 26 DE MARZO DE 2019 ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2026 FECHA DE RENOVACIÓN: 31 DE MARZO DE 2026 GRUPO NIIF: GRUPO IIIUBICACIÓN MUNICIPIO: CAJICÁ (CUNDINAMARCA) ACTIVIDAD PRINCIPAL CÓDIGO CIIU: 7912 ACTIVIDAD SECUNDARIA CÓDIGO CIIU: 8230 OTRAS ACTIVIDADES CÓDIGO CIIU: 4649, 5621	X	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro o adquisición de elementos de papelería o cafetería, cuyo valor individual sea mayor o igual al valor del presupuesto oficial.	CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEIVA EN LA CUAL CERTIFICA QUE INCREA CONSULTORES SAS EJECUTÓ CONTRATO NO. 272 DE 2024 OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE LEIVA CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS, VALOR DE $30.000.000, CON FECHA DE INICIO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024	X	

	A FECHA DE TERMINACIÓN DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia Especifica: el proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro y/o adquisición de elementos papelería, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro del último año**.**	CERTIFICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT EN LA CUAL CERTIFICA QUE CONSULTORES INCREA INGENIERIA SAS EJECUTÓ CONTRATO NO. 049 DE 028 DE MARZO DE 2025, CUYO OBJETO FUE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025, CON FECHA DE INICIO DE 28 DE MARZO DE 2025 AL 27 DE ABRIL DE 2025 POR UN VALOR DE $30.000.506, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN 1 MES.	X	
FORMATO NO. 6	APORTA FORMATO NO. 6	X	
2.2 CAPACIDAD LOGÍSTICA			
CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CORPORACIÓN	**CAPACIDAD APORTADA POR EL PROPONENTE**	**CRITERIO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
El proponente deberá contar con un vehículo de transporte vehículo de carga tipo mini van, van furgón y/o camión con capacidad mayor a 450 KG, SOAT vigente, propio o en arriendo para la entrega del suministro	APORTA CERTIFICACIÓN DE ALQUILER DE VEHICULO TIPO FURGON CON ASTROZA DIAS MARTHA YANET	X	

de los diferentes elementos cuando la entidad contratante lo requiera. Para lo cual deberá anexar a su propuesta la documentación de propiedad o contrato de arrendamiento del vehículo.			
15. EVALUACIÓN ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS		
OFERTA PROPONENTE:	UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.643.157) FORMATO NO. 4 DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD Y VALORES PRESENTADOS EN PRECIOS UNITARIOS FIJOS.		
8. RESULTADOS OBTENIDOS			
El proponente CONSULTORES INCREA INGENIERIA SAS identificado con NIT: 901268219-5 ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados: - HABILITADO JURÍDICAMENTE - HABILITADO TÉCNICAMENTE - OFERTA ECONOMICA**:** UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.643.157) **ESTADO: HABILITADO.**			

OFERENTE N° 06

NOMBRE:	COMERCIALIZADORA MAGNO SAS
N° DE IDENTIFICACIÓN:	901805756-3
N° DE FOLIOS:	20 ARCHIVOS PDF

16. EVALUACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
Carta de presentación de la oferta: según anexo **FORMATO NO. 01** a la invitación pública.	X		
Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá anexar el correspondiente certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación, renovado 2026.	X		DOMICILIO EN MOSQUERA
Aportes seguridad social: Según anexo **FORMATO NO. 02** a la invitación pública.	X		
Compromiso de transparencia: Según anexo **FORMATO NO. 03** a la invitación pública.	X		

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X		
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X		N/A
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.		X	SUBSANABLE
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		

Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones: Según anexo **FORMATO NO. 05**		X	SUBSANABLE

17. EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 FACTOR EVALUADO: EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EVIDENCIADA	CRITERIO	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
ACTIVIDAD ECONÓMICA El proponente deberá aportar un certificado de cámara de comercio, registrada la actividad económica CIIU correspondiente al código 4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO) y/o 4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)**.**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA MAGNO SAS NIT: 901805756-3 DOMICILIO: MOSQUERA, CUNDINAMARCA MATRÍCULA NO: 183272 FECHA DE MATRÍCULA: 22 DE FEBRERO DE 2024 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026 FECHA DE RENOVACIÓN: 29 DE MARZO DE 2026 GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS ACTIVIDAD PRINCIPAL CÓDIGO CIIU: G4761 ACTIVIDAD SECUNDARIA CÓDIGO CIIU: G4669 OTRAS ACTIVIDADES CÓDIGO CIIU: G4649 G4651	X	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro o adquisición de elementos de papelería o cafetería, cuyo valor individual sea mayor o igual al valor del presupuesto oficial.	ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 058/2025 CON LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA, POR UN VALOR DE $65.500.000. DOCUMENTO NO MENCIONA EL OBJETO DEL CONTRATO, TAMPOCO FECHA INICIO, NI FIN DEL CONTRATO. NO APORTA ACTA DE LIQUDACIÓN,		X SUBSANABLE

	SEGÚN INVITACIÓN PÚBLICA NO. MCM-08-2026 SUBSANABLE		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia Especifica: el proponente debe acreditar experiencia de un (01) contrato cuyo objeto sea el suministro y/o adquisición de elementos papelería, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, ejecutado dentro del último año**.**	ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 408 DE 2025 OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPALERIA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. VALOR DE $52.811.000CON PLAZO DE EJECUCION DE OCHO MESES. NO MENCIONA FECHA INICIO, NI FIN DEL CONTRATO. NO APORTA ACTA DE LIQUDACIÓN, SEGÚN INVITACIÓN PÚBLICA NO. MCM-08-2026 FECHA INICIO, NI FIN DEL CONTRATO. NO APORTA ACTA DE LIQUDACIÓN, SEGÚN INVITACIÓN PÚBLICA NO. MCM-08-2026 SUBSANABLE		X SUBSANABLE
FORMATO NO. 6	NO APORTA FORMATO NO. 6		X SUBSANABLE
2.2 CAPACIDAD LOGÍSTICA			
CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CORPORACIÓN	**CAPACIDAD APORTADA POR EL PROPONENTE**	**CRITERIO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
El proponente deberá contar con un vehículo de transporte vehículo de carga tipo mini van, van furgón y/o	NO APORTA DOCUMENTO QUE ACREDITE VEHICULO DE CAPACIDAD LOGISTICA, SEGÚN		X SUBSANABLE

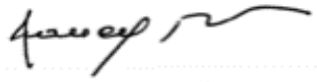
camión con capacidad mayor a 450 KG, SOAT vigente, propio o en arriendo para la entrega del suministro de los diferentes elementos cuando la entidad contratante lo requiera. Para lo cual deberá anexar a su propuesta la documentación de propiedad o contrato de arrendamiento del vehículo.	INVITACIÓN PÚBLICA NO. MCM-08-2026. SUBSANABLE		
18. EVALUACIÓN ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS		
OFERTA PROPONENTE:	UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.046.300) REALIZADA LA VERIFICACIÓN DEL FORMATO NO. 4 OFERTA ECONÓMICA, SE OBSERVA QUE EL PROPONENTE MODIFICÓ LA ESTRUCTURA DEL FORMATO ORIGINAL PUBLICADO POR LA ENTIDAD, ELIMINANDO LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A "CANTIDADES" Y OMITIENDO EL DILIGENCIAMIENTO DEL CAMPO "SUBTOTAL". EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 7 SE ESTABLECIÓ: CAUSALES DE RECHAZO: LAS SIGUIENTES SON CAUSALES DE RECHAZO: *"- CUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA NO CONTEMPLE LO REQUERIDO EN LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA.*		

	- ERRORES EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE IMPIDEN LA COMPARACIÓN. *- OMISIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTABLECIDA EN EL FORMATO DE NO. 4, DESGLOSE DE PRECIOS O LA OFERTA MISMA, NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN. (…)"* ASI MISMO, TRAS REALIZAR EL CONTROL ARITMÉTICO DE LA OFERTA, SE CONSTATÓ QUE EL PROPONENTE APLICÓ UNA TARIFA DE IVA DEL 5% A LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS OFERTADOS. DE ACUERDO CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO COLOMBIANO, LOS BIENES OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN (PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO) ESTÁN GRAVADOS MAYORITARIAMENTE CON LA TARIFA GENERAL DEL 19%. ESTA IMPRECISIÓN TRIBUTARIA INDUCE A ERROR A LA ADMINISTRACIÓN, YA QUE PRESENTA UN VALOR TOTAL QUE NO CORRESPONDE A LA REALIDAD DE LAS CARGAS FISCALES QUE EL CONTRATISTA DEBE ASUMIR Y TRASLADAR A LA ENTIDAD. LO ANTERIOR CONFIGURA LA CAUSAL DE RECHAZO POR PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN IMPRECISA O INEXACTA QUE INDUCE A ERROR AL CONCEJO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PRESENTAR UNA OFERTA ECONÓMICA QUE CONTEMPLE INTEGRALMENTE LOS IMPUESTOS Y CONCEPTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN. SE DEBE RECHAZAR. REQUISITO NO SUBSANABLE EN MÍNIMAS CUANTÍAS.
9. RESULTADOS OBTENIDOS	
El proponente COMERCIALIZADORA MAGNO SAS identificado con NIT: 901805756-3 ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados:	

- NO HABILITADO JURÍDICAMENTE: PUEDE SUBSANAR
- NO HABILITADO TÉCNICAMENTE: PUEDE SUBSANAR
- OFERTA ECONÓMICA: NO CUMPLE. REQUISITO NO SUBSANABLE EN MÍNIMAS CUANTÍAS.

ESTADO: RECHAZADO.

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, así como lo establecido en el numeral 4° articulo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma. Se firma por quien lo elaboró.



NANCY TORRES PÉREZ
Presidente Concejo Municipal



YESID PARDO HERNÁNDEZ
Asesor Jurídico Externo

CONTROL DE CAMBIOS

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE
GC MN 01 F-8	2	30/09/2020	1. Actualizar la estructura general 2. Cambiar nombre "Verificación de requisitos de idoneidad y experiencia" por "Evaluación jurídica, técnica económica". 3. Cambiar código GC MN 01 F-8 por GC PR 02 F-3.	Asesor Jurídico/ Secretaria Administrativa y Financiera/ Jefe de Oficina de Control Interno y Calidad.
GC PR 02 F-3	3	07/07/2023	Cambiar el código por GC PR 02 F-2	Asesor Jurídico/ Secretaria Administrativa y Financiera/ Jefe de Oficina de Control Interno y Calidad.
GC PR 02 F-3	4	02/09/2024	Cambiar el logo por adopción del manual de identidad visual	Mesa Directiva
GC PR 02 F-3	5	04/03/2026	Cambiar el logo por adopción del manual de identidad visual	Mesa Directiva